

Quito, Agosto 22 de 1996

Señor  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA  
TECNIMILAGRO S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías pongo a consideración de usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 1995 de la Compañía Tecnimilagro S.A.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los señores administradores a todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Los libros principales de la empresa como libros de Actas de Junta General, Directorio, Acciones y Accionistas y demás documentos se conserva y se llevan como ordenan las disposiciones de la Ley de Compañías.

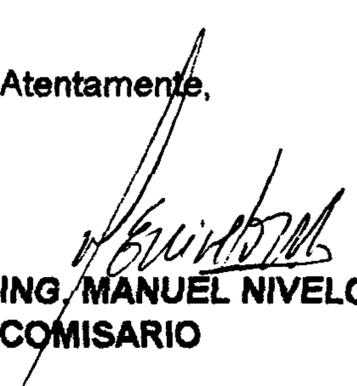
La contabilidad de la empresa se lleva en sistemas de computación lo cual permite la entrega oportuna de los Estados Financieros y cumple con las normas y conceptos de Contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto al movimiento económico de la empresa durante el ejercicio 1995 no se registra mayor movimiento alguno, debido fundamentalmente a la saturación de mercado.

El resultado al cierre del ejercicio se presenta con una pérdida de \$/1.998.697,00 producto de la generación de gastos administrativos y otros.

En base a lo comentado anteriormente es mi criterio que el Balance General, así como el Estado de Resultados de la compañía Tecnimilagro S.A., cortados al 31 de diciembre de 1995, reflejan su realidad económica financiera, por lo que expreso mi conformidad sobre los mismos.

Atentamente,

  
**ING. MANUEL NIVELÓ M.**  
**COMISARIO**